UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

Tumbes, 19 de enero de 2026.

OFICIO N° 021 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 19/01/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. PEDRO PABLO LAVALLE DIOS;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 048
Fecha: 19 ENE 2026
Recibido 11:41

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 19 de enero de 2026

OFICIO Nº 001 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. : RESOLUCIÓN No 0024-2026/UNTUMBES-EPG-D, 15 de enero de 2026.
RESOLUCIÓN No 413-2023/UNTUMBES-EPG-D, 06 de setiembre de 2023.
RESOLUCIÓN No 0792-2025/UNTUMBES-EPG-D, 01 de diciembre de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: intitulada: intitulada: ***"Capacidad organizativa e institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para la implementación de la gestión para resultados en el desarrollo",*** presentada por el doctorando: **Pedro Pablo Lavalle Dios,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
Presidente
DNI 00248704

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis, siendo las diez horas cero minutos en el aula N° 01 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la Resolución Nº 0792-2025/UNTUMBES-EPG-D, del uno de diciembre, presidido por el **Dr. Pedro José Vértiz Querevalú** e integrado por el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** (secretario), y el **Dr. José Viterbo Álamo Barreto** (vocal).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"Capacidad organizativa e institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para la implementación de la gestión para resultados en el desarrollo",*** presentada por el doctorando: **Pedro Pablo Lavalle Dios,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO** con el calificativo de **MUY BUENO**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 19 de enero 2026

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
Presidente
DNI 00248704
https://orcid.org/0000-0002-1361-1519

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Secretario
DNI 07700664
https://orcid.org/0000-0003-3937-2613

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Vocal
DNI 41057014
https://orcid.org/0000-0003-4459-1765

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado